

ORD.: EXP. N° 8253/

EXP.: N° 250 VII Región - Dirección de  
Validad.

ANT.: Decreto MOP (Exento) N° 1556 de  
fecha 30 de septiembre del 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote N°118-B.  
Expropiación para la obra "Camino  
Mejoramiento Ruta 126 Los  
Conquistadores, Sector 1 Cruce  
Ruta L- 30 - M - Carrizal, tramo  
Km. 0,50000 al Km. 17,34000".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 29 DIC 2009

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ISIDRO DEL CARMEN LOPEZ ELO**, otorgada en la Notaría de **San Javier**, de **Gerardo Navarro Escala**, de fecha **18 de noviembre del 2009**, Repertorio N° **1471-2009**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 2257 N°1945**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **San Javier**, correspondiente al año **2009**, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP (Exento) N° 1556 de fecha 30 de septiembre del 2009**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$11.705.121.-** desglosada de la siguiente forma:

a) **\$11.615.121.- a la orden de ISIDRO DEL CARMEN LOPEZ ELO.**  
b) **\$90.000.- a la orden del notario público de San Javier, don Gerardo Carlos Navarro Escala,** según boleta electrónica N°1520 de 18 de diciembre de 2009.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VII Región - Talca.

Saluda atentamente a Ud.,

TCB/FSM/cbr.  
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscales.
- Con copia al Fiscal y Director Región VII Región.
- Proceso 3531634

ALVARO RODRIGUEZ SOTO

Abogado  
Jefe (S) del Depto. de Expropiaciones  
Fiscales M.O.P.

Morandé N°71, 1° piso, Santiago - Chile.  
Teléfono: (56-2) 449-4290

ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
CONSTRUCTOR CIVIL  
JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES  
DIRECCION DE VALIDAD